



Resolución Ministerial

Lima, 31 de JULIO del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 123-2020/MINSA, de fecha 27 de marzo de 2020, se designó a la señora FATIMA DEL ROSARIO RETAMOSO MURGUIA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 39), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señora FATIMA DEL ROSARIO RETAMOSO MURGUIA, al cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 39), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



S. ALTABAS



L. CUEVA



E. ALFARO E.